



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 05 -2013-CONCYTEC-OGA

Lima, 30 ENE. 2013

VISTO: el Informe N° 004-2013-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTOS; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaría General N° 011-2013-CONCYTEC-P, de fecha 17 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2013;

Que, mediante el Informe del Visto, de fecha 29 de enero de 2013, el Área de Abastecimiento remitió a la Oficina General de Administración para su aprobación el Expediente de Contratación N° 001-2013-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTOS, "Adquisición de Equipo de Seguridad Perimetral-Firewall", con las características técnicas de los bienes a contratar, el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, la determinación del cálculo del precio referencial y la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, conforme lo dispone el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité Especial estará integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Asimismo, uno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de contratación. El comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme;

Con el visto bueno del Responsable del Área de Abastecimientos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N°007-2013-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el expediente de Contratación N° 001-2013-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTOS, para la ejecución del proceso de selección de Adquisición de Equipo de Seguridad Perimetral-Firewall, por un valor referencial de S/. 24,688.29 (Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 29/100 Nuevos Soles).

Artículo 2°.- Designar a la Comisión Especial Ad Hoc, que se encargará de realizar el proceso de selección de la Adquisición de Equipo de Seguridad Perimetral-Firewall, el cual estará integrado por las siguientes personas:



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 05 -2013-CONCYTEC-OGA

Miembro Titulares:

Presidente : Percy Vásquez Machicao
Miembro : Alex Paúl Cardoso Rodríguez
Miembro : Eddie Méndez Gonzales

Miembro Suplentes

Presidente : Jorge del Carpio Salinas
Miembro : Williams Mirada Solís
Miembro : Manuel Arteaga Córdova

Artículo 3°.- El original del Expediente de Contratación aprobado por la presente resolución, deber ser remitido al Presidente del Comité Especial, a fin de llevar a cabo el referido proceso de selección, teniendo en cuenta los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución, al área encargada de las contrataciones y a los integrantes del Comité Especial designado para los fines que corresponda.

Artículo 5°.- Notificar la presente resolución al responsable del portal de transparencia para su publicación en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

.....
Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia
Jefe (e) de la Oficina General de Administración

